

ECUADOR

Debate₉₇

Quito/Ecuador/Abril 2016

Migraciones y Violencias

En medio de la tormenta perfecta:
agonía de la Revolución Ciudadana
y retiro del Caudillo

América Latina (2002-2013):
¿Reversión de las tendencias
excluyentes del capitalismo
neoliberal?

Conflictividad socio-política:
noviembre 2015-febrero 2016

Violencias hacia los migrantes en
México: un ejercicio conceptual

Movilidad humana, irregularidad y
“tráfico ilícito de migrantes”

Políticas migratorias restrictivas y
violencia institucional contra los
migrantes

Vulnerabilidad y violencia en el
corredor Centroamérica-México-
Estados Unidos

Inmigración de menores
centroamericanos y reacciones en
Estados Unidos

La migración indocumentada en
México: Estadísticas para el análisis

¿Crisis migratoria contemporánea?
Complejizando dos corredores
migratorios globales

¿Qué hay detrás de las normas?
Análisis institucional del acceso al
agua de los campesinos arroceros

La construcción política desde los
imaginarios indígenas

ECUADOR DEBATE 97

Quito-Ecuador • Abril 2016

PRESENTACIÓN / 3-5

COYUNTURA

- En medio de la tormenta perfecta: agonía de la Revolución Ciudadana y retiro del Caudillo / 7-23
Felipe Burbano de Lara
- América Latina (2002-2013): ¿reversión de las tendencias excluyentes del capitalismo neoliberal? / 25-40
Wilma Salgado Tamayo
- Conflictividad socio-política: noviembre 2015-febrero 2016 / 41-46
Patricio Pilca

TEMA CENTRAL

- Violencias hacia los migrantes en México: un ejercicio conceptual / 47-66
Rodolfo Casillas R.
- Movilidad humana, irregularidad y “tráfico ilícito de migrantes” / 67-83
Gardenia Chávez y Javier Arcentales Illescas
- Políticas migratorias restrictivas y violencia institucional contra los migrantes / 85-102
María Dolores París Pombo
- Vulnerabilidad y violencia en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos / 103-121
Natalia Armijo Canto; Raúl Benítez Manaut
- Inmigración de menores centroamericanos y reacciones en Estados Unidos / 123-141
Luis A. Romero; Néstor Rodríguez
- La migración indocumentada en México: Estadísticas para el análisis / 143-153
Argelia Gallegos
- ¿Crisis migratoria contemporánea? Complejizando dos corredores migratorios globales / 155-171
Soledad Álvarez Velasco

DEBATE AGRARIO-RURAL

- ¿Qué hay detrás de las normas? Análisis institucional del acceso al agua de los campesinos arroceros / 173-184
Iñigo Arrazola

ANÁLISIS

- La construcción política desde los imaginarios indígenas / 185-192
Luis Alberto Tuaza Castro

RESEÑAS

- De Velasco a Correa. Insurrecciones populismos y elecciones en Ecuador, 1944- 2013 / 193-195
- Desarrollo rural y cooperativismo agrario en Ecuador. Trayectorias históricas de los pequeños productores en la economía global / 196-198

TEMA CENTRAL

Violencias hacia los migrantes en México: un ejercicio conceptual

Rodolfo Casillas R.¹

Los hechos de violencia que se cometen contra los migrantes que cruzan México, incluyen la extorsión, el asesinato y el secuestro. El análisis de esta violencia que tiene una naturaleza racional, requiere entender los actores y los procesos que involucran a los migrantes, las redes y organizaciones de tráfico. La posibilidad de convertir la relación de la violencia en la migración en un conflicto social que puede ser procesado mediante la negociación jurídica y política tiene la oposición del crimen organizado y los diversos agentes del orden gubernamental.

Pertinencia del análisis

Ya pronto serán 10 años que las expresiones de violencia extrema llegaron y dañaron a los migrantes internacionales que pasan por México, y siguen sin ser debidamente contrarrestadas. México carece de un registro oficial de ellas, y no por falta de conocimientos técnicos, de infraestructura o de personal competente. Ese registro nacional y duradero, mientras ese proceso delictivo dure, se podría hacer con la participación de instancias académicas, como ya ocurrió en 2012 casi al término de la administración federal saliente, con El Colegio de la Frontera Norte y la “Encuesta sobre agresión y abuso a migrantes”, cuyos primeros resultados fueron recién publicados en abril de 2015, o también con organismos humanitarios, como ocurrió en 2009, con la participación de 10 albergues y casas

de migrantes con lo que fue el “Registro Nacional de Agresiones a Migrantes”. Pero pareciera que emitir una cifra por alguna instancia gubernamental es algo que desde el poder gubernamental no se desea. Mientras, de vez en cuando, porque también ahí ha habido intención de difundir lo menos posible, la prensa informa de operativos en que fueron rescatados decenas y decenas de migrantes de distintos países de alguna casa en que permanecían secuestrados. Por lo regular, se dice que fueron capturadas dos o tres personas que les cuidaban, pero hasta el momento nada se dice si se desestructuran redes de secuestradores o detienen a los líderes de ellas. De haberlo hecho, como se dice coloquialmente, ya hubiera cacareado el huevo. Pero sigue el silencio. Ya son casi 10 años y seguimos sin saber. Esos procesos de daño hacia los migrantes siguen en práctica y evolución.

1 Profesor e investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México. www.rodolfocasillasr.org.

También hace falta un análisis teórico sobre violencia y migración. Aunque no existe, una bitácora de daños es insuficiente para explicar las violencias, sus significados inmediatos y potenciales, más allá de quienes hoy reciben el daño. En este texto presente, en consecuencia, un primer ejercicio analítico al respecto. Eventualmente, ayuda a entender la importancia social y política de actuar ya y de manera directa en contra de esas redes y prácticas delictivas.

Una relación compleja

La relación de la violencia con la migración internacional es compleja. Esto se debe a que tanto el análisis de la violencia como el de la migración son complejos por sí mismos. Ambas deben ser analizadas desde una perspectiva macrosocial y microsocia con el objetivo de obtener un mayor entendimiento que ayude en la creación de políticas que faciliten el entendimiento del fenómeno en referencia.

Es de primordial importancia considerar la violencia como un fenómeno que no ocurre de manera aislada y que se relaciona con diferentes procesos sociales. Por tanto se puede considerar a la violencia como algo que está presente en diversos fenómenos sociales, que tiene como consecuencia directa el desarrollo de características y dinámicas propias que modifican el entramado de relaciones en las que ocurre.

Entendido lo anterior, es de primordial importancia tener en cuenta tres procesos que enmarcan la problemática de la migración y la violencia en México: el tráfico de migrantes, la trata de personas y, más recientemente, el secuestro de migrantes, que con una frecuencia desconocida lleva a su asesinato. Estos tres

aspectos no son aislados unos de otros, sino que pueden sobreponerse y tener uno el objetivo de llegar al otro. El tráfico se refiere a la facilitación de entrada indocumentada de una persona –es decir, sin la documentación pertinente– a un país distinto del de su origen. El cruce de fronteras es aquí el aspecto relevante (Jiménez y Moreno, 2010; 228). La trata de personas es la utilización y explotación de una persona para fines de servicios sexuales o laborales, sin que necesariamente se crucen fronteras nacionales. Dicho de otra forma, el tráfico atenta contra disposiciones jurídicas estatales, mientras que la trata atenta contra los derechos y la integridad de las personas.

Estas actividades, sus vulnerabilidades, riesgos, oportunidades e incentivos pueden contar con raíces socio históricas similares en las condiciones estructurales y culturales de la región de México y Centro América. Además, distintos fenómenos culturales, políticos, sociales y económicos, influyen en que las opciones de migrar fuera de las fronteras nacionales de centro americanos y mexicanos, con el objetivo de buscar mejores opciones en otros países, sea una opción más que deseable. Las condiciones generadas a partir de los fenómenos ya mencionados, conllevan a su vez a la opción de buscar la subsistencia económica y el desarrollo personal en actividades que no son aceptadas dentro de un marco legal.

Lo anterior indica las oportunidades y los incentivos que generan tanto la migración como los negocios que se asocian a ella. Pero también señala distintos grados de vulnerabilidad al que están propensos, enfrentándolos tanto a los riesgos de la migración como a ser víctimas de traficantes, secuestradores o tratantes.

Como parte de un proceso, quien migra busca a un traficante para que le ayude a entrar al país deseado o reduzca los riesgos de su travesía por México hacia Estados Unidos. A pesar de esto, los migrantes enfrentan riesgos de sufrir violencia o agresión de distintos victimarios, sin descartar a los mismos traficantes, derivando así distintos negocios relacionados a la migración. Pero, como se verá, en las circunstancias actuales, los traficantes no son el peligro principal que enfrentan los migrantes.

Para realizar un análisis de las realidades que genera la violencia, se debe tomar como base los marcos de tráfico de migrantes, trata de personas y secuestro de migrantes, pero también las condiciones que generan los incentivos y oportunidades para la migración y las actividades que dichos marcos reflejan (tráfico, trata, secuestro), así como las vulnerabilidades y riesgos que se les asocian. Uno de los objetivos es entender la migración y las tres actividades ilegales derivadas de ella con el fin de destacar diferentes aspectos de la violencia que viven los migrantes. Es decir, ubicando los diferentes niveles de causación, uno histórico social y otro contextual; las características y formas de la violencia asociadas a la migración; los diferentes aspectos de sus consecuencias, y los posibles marcos valorativos, de comprensión y de justificación de la violencia tanto para los directamente implicados (agresores y víctimas) como para públicos más amplios (las autoridades, las comunidades que están en relación con el asunto y las representaciones sociales del problema).

La perspectiva desde la cual se analiza la violencia es una perspectiva relacional, esto es, la que considera a la violencia como un tipo de relación social. No

se considera que la violencia sea solamente la actuación de un agresor sobre una víctima indefensa, que sea totalmente particular y momentánea, sino que su utilización expresa una cierta relación social entre al menos tres categorías de actores: el o los agresores (aún cuando se consideren formas de violencia en las que aparentemente no hay sujeto agresor, como la violencia estructural), el sujeto que la recibe (aun cuando se considere que en ciertos hechos de violencia no hay sujeto receptor, como con las amenazas abstractas dirigidas a un ente no especificado) y terceros espectadores, pero que tienen propósitos más amplios. Esto tiene el objetivo de analizar el fenómeno de la violencia desde diversas perspectivas teniendo en cuenta a los actores participantes y el rol que cumplen dentro de estas relaciones sociales.

Hay tres tipos de relaciones: la primera es la de las comunidades que se encuentran más directamente en relación con el fenómeno de la migración; como segunda, la relación de los migrantes con los traficantes; y la tercera donde se localiza a grupos criminales con los migrantes. Teniendo en cuenta los puntos anteriores, se puede explicar por qué se ejercen distintos tipos de violencia, sin que ésta derive en reacciones negativas que intenten detenerla. Pero también se requiere entender las relaciones de cooperación que existe entre las dos categorías de actores principales y tratar de ver en qué momento y por qué puede surgir la violencia en esta relación de contrato de servicios. Por último se explicarán las razones por las que los migrantes son vistos como meras mercancías.

Ahora bien, si se trata de mostrar un panorama de cómo se encuentra actualmente la situación de la migración centroamericana que se establece o transita

por México (inmigración y migración de paso), es necesario también realizar una visualización sociohistórica que explique el funcionamiento actual. También se debe establecer un contexto espacial que ayude a localizar a los actores y fenómenos bajo las circunstancias que la afectan directamente. Así mismo, encontrar los actores que participan, qué grados y tipos de vínculos mantienen, cuáles son las actividades desarrolladas por las organizaciones criminales y cuáles aquellas que contratan por fuera de su organización. Por último, se debe tener presente la normatividad vigente para los distintos fenómenos que se van a considerar, con el objetivo de comprender cómo se catalogan estos fenómenos desde el ámbito jurídico, ayudando con ello a entender y diferenciar lo permitido de lo no permitido.

En el caso de México, el fenómeno de la migración extranjera adquiere dos formas principales. La primera consiste en los migrante que se establecen en el país una vez que se encuentran en él, mientras que el otro constituye solamente un traslado por México, siendo de estancia corta pues el objetivo principal es llegar a Estados Unidos. Para ello, es necesario entender el contexto histórico cultural que rodea Centroamérica. La migración que se desarrolló principalmente en decenios pasados tuvo una importante conexión con los conflictos internos de ciertos países.

La migración de paso es un proceso que difícilmente se pueda detener; los muros virtuales que ya desarrolla México crearán otro tipo de problemas. Aunque muchos de los migrantes tienen cierta idea de los peligros y riesgos a los que se enfrentarán en su recorrido, quizá no se imaginan el grado y la cantidad de violencia y abusos de los que podrán

ser objeto. Esto da lugar a dos cuestiones que pueden ayudar a explicar y entender el fenómeno de la migración y la migración de paso: 1) qué es lo que los impulsa a migrar y a enfrentar los riesgos, y 2) qué relación previa mantienen con la violencia y su vulnerabilidad desde antes de acometer tal empresa.

Un factor de evolución de la migración entre los países de origen, de recepción y de paso tiene una fuerte relación con los procesos socioeconómicos y políticos que se viven al interior de cada uno de ellos, pero también en las relaciones entre los mismos, pues no se puede entender a un país por sí solo sin la relación con los demás. Una forma de considerar la relación es, por ejemplo, separando los procesos al interior de los países de origen y de recepción y considerar factores de "expulsión" y de "atracción" respectivamente, que al vincularse favorecen la migración. Una forma más de considerar esta relación es encontrando el vínculo entre los diferentes tipos de países al interior de un mismo proceso global, así como la influencia que ejerce o no un país sobre otro, modificando con ello diversas cuestiones que pueden fomentar la migración. No se considera que estas dos formas de ver las relaciones entre los países de origen, de recepción y de paso sean alternativas o contrarias, sino que señalan dos enfoques que destacan ideas diferentes sobre los mismos fenómenos y que incluso pueden llegar a ser complementarios derivando en una nueva idea que domine a las anteriores. La primera relación pone el acento en características más particulares e inmediatas, mientras que la segunda lo hace en características más generales y considera la formación histórica de este contexto.

De los orígenes

La modernidad y los procesos de modernización han producido siempre sus respectivos residuos (Bauman, 2005). Las sociedades y los individuos forman procesos constantes en los que se crean nuevos paradigmas, los cuales renuevan el pensamiento, la cultura y los estilos de vida, provocando que ciertos elementos sean necesariamente destruidos y/o reemplazados. A estos se les puede ver como residuos de la modernidad. Residuos importantes de estos procesos son los “residuos humanos” o la “gente residual”; gente que no pueden inscribirse plenamente en los procesos sociales por carencias importantes como pueden ser su pobreza, su falta de pericia para los nuevos trabajos o porque algunas categorías de personas se hacen muy numerosas e innecesarias para la sociedad.

En contraposición se han creado políticas e instrumentos para la eliminación de residuos. Uno de estos es la migración. Aunque se debe ver la dicotomía en esta relación, pues si bien por un lado se encuentran los migrantes vistos como “gente residual”, el otro lado refleja un beneficio para los países de acogida, de tránsito y de expulsión.

Esta relación entre modernidad, división política y económica centro/periferia y migración, interesa particularmente desde una perspectiva sobre la violencia. Cuando comienza a construirse un orden social de dominación, la violencia se encuentra inmiscuida en estos procesos pero siempre manifestándose de formas distintas. Alguno de estos es el uso de la coerción, la violencia física o hasta una amenaza de su empleo. Como sociedad se establecen relaciones estructurales, las cuales marcan la lógi-

ca de funcionamiento del orden social, pero también definen rasgos culturales, los cuales brindan un orden y legitiman al mismo.

Las relaciones estructurales antes mencionadas pueden asumir ciertas características bajo las cuales se puede hablar de “violencia estructural” y de “violencia cultural” (Galtung, 1985,1998). Estas dos formas de violencia serán las auténticas raíces de la violencia física o personal que se presentan en circunstancias concretas. Estos tipos de violencia, son en cierta forma, invisibles, pues no pueden ser vistas como tales, pero eso no hace que su importancia sea menor debido a que continúa teniendo influencia sobre quién se ejerce. Por otro lado se encuentra la violencia física, la cual a diferencia de las anteriores, sí es notable y la investigación se centrará sobre ella. Sin embargo, atender sólo la violencia visible corre el riesgo de dejar actuando algunos de los aspectos más profundos que la generan.

La violencia cultural se refiere a todas aquellas ideologías e ideas que justifican, condicionan o exaltan de cualquier forma la violencia. Por su parte, la violencia estructural es un tipo de violencia “objetiva”, que puede no tener un sujeto actuante determinado, sino que se produce por la lógica de funcionamiento del sistema o a consecuencia del ordenamiento estructural.

El potencial de los individuos juega un papel importante dentro de la violencia, pues una vez que éste se encuentre con obstáculos, lleva a que su realización afectiva no se logre. La violencia estructural, entonces, alude a un proceso abstracto que impide que determinadas categorías sociales no puedan desarrollar plenamente sus capacidades personales y sociales. Entendido de otro modo es

la incapacidad de establecerse como individuos, provocado por estructuras que sostienen la desigualdad social. Así, los procesos de modernización económica y política históricamente fueron creando diferentes relaciones de dominación.

La migración es una estrategia en la que los individuos buscan relaciones distintas a las que conocen, así como condiciones económicas, políticas o sociales que cumplan totalmente sus necesidades y los ayuden en su desarrollo. Vista desde cierta perspectiva, como la de Spener (2008): la migración es una forma de resistencia ante lo que él llama el "Apartheid global", que se refiere a una situación que engloba tanto violencia estructural como violencia cultural.

Los migrantes son considerados sujetos que intentan no conformarse con la condición en la que les toca vivir. Los traficantes de migrantes, por su parte, son prestadores de servicios que ayudan a los primeros en su "resistencia hormiga".

Por otra parte, la producción de relaciones delictivas y del tipo del criminal se corresponde más a la estrategia de la "adaptación". Los grupos delictivos optan por buscar su acomodo en las fracturas de los ordenamientos sociales de dominación. Las relaciones estructurales tienen gran influencia en este proceso debido a que a algunos de estos grupos se les niegan lugares propicios para su desarrollo personal. Por ejemplo: los "humanos residuales".

Desde esta perspectiva, los procesos de globalización han significado una reconfiguración del orden de dominación del capital global, pero con ello también se han modificado ciertos mercados ilegales, su funcionamiento y la apertura de los mismos, así como la creación de algunos nuevos y la interconexión entre sí de estas actividades y de éstas

con algunos sectores legales. Algunos ejemplos de estos mercados son el tráfico de migrantes, la trata de personas y el secuestro de migrantes. Son diversos los factores que han influido en el desarrollo de esta dinámica.

No se puede hacer a un lado la importancia e influencia que tienen las condiciones socioeconómicas y políticas del momento. Durante la industrialización o modernización en México y Centroamérica, la producción de humanos residuales no tuvo crecimiento, derivando así en inexistencia o baja expulsión de migrantes y poca presencia de criminalidad. Sin embargo, las condiciones políticas no fueron tan favorables en Centroamérica. Guatemala, Nicaragua y El Salvador presentaron movimientos políticos que durante los años 70 y 80 dieron lugar a refugiados y asilados políticos que llegaron de esa región a México, EE.UU. y Canadá. Bajo estas circunstancias, las estrategias de resistencia a las formas de dominación política encaminaron a una violencia que terminó produciendo expulsiones de la población centroamericana.

Contextos sociales e institucionales

Las condiciones y factores de expulsión son aquellos que obligan a los migrantes a salir de sus lugares de residencia. Estos pueden tener un carácter socioeconómico o político, como la violación de los derechos humanos, la falta de empleos, o un sistema político represor. Por otro lado, se encuentran las condiciones y factores de atracción que se pueden definir como el objetivo del migrante de acuerdo a sus intereses. Los intereses se pueden entender como oportunidades de desarrollo económico, condiciones de libertad, seguridad, entre otras cosas.

Hay que considerar el contexto que genera oportunidades para el surgimiento de las formas de crimen asociadas a la migración. Existen tres tipos de condiciones que se combinan para su surgimiento (Gambeta, 2009): por un lado están ciertas condiciones políticas, por otro lado, condiciones económicas y, por último, perspectivas de movilidad u oportunidades sociales. Las condiciones anteriores generan desconfianza entre los individuos, logrando así que las organizaciones criminales terminen manejando y administrando la desconfianza social. Mientras más eficientes se muestren en este manejo de la desconfianza más exitosos se mostrarán en sus negocios.

Un factor contextual de suma importancia se encuentra en las políticas que establecen los países para combatir la migración y las actividades criminales alrededor de la misma. Ejemplo de esto son las políticas migratorias que consideran la migración como una amenaza a la seguridad nacional en Estados Unidos, o la política contra el narcotráfico en México. Estos ejemplos tuvieron como consecuencia directa que la trata de personas y las actividades delictivas alrededor se ampliaran y se necesitaran para que la migración continuara como un nuevo nicho de mercado, comercial y delictivo.

Dinámicas de la relación violencia/migración

Existen diversos actores que se entrecruzan en la relación de la migración y la violencia. En primer lugar se encuentran los migrantes, quienes son parte de la población que se ve afectada por las condiciones y los factores de expulsión o atracción que antes se explicaron. La migración tiene dos formas: aquella de

residencia y la de paso. La migración de destino fronterizo sur o laboral es efectuada por migrantes que se establecen de manera duradera o temporal en el sur y sureste de México.

Ejemplos de lo anterior pueden ser la oleada de refugiados que llegó a México en los años ochenta del siglo xx. Los mismos refugiados establecieron redes comunitarias donde se establecieron y mantuvieron contactos con familiares y amigos de los países de origen. Por tanto los nuevos migrantes se guían por un establecido, una base de conocimiento de cómo comportarse al llegar, así como de los lugares para instalarse y de los lugares en los que puedan encontrar trabajo.

La migración de paso corresponde a quienes cruzan el territorio mexicano en su camino hacia EE.UU. A diferencia del flujo anterior, los migrantes que la conforman no necesariamente cuentan con las redes de contactos ni con el conocimiento adecuado de las condiciones de los lugares por los que transitan ni los de destino.

Como segundos actores están los traficantes, quienes son las personas que ayudan a los migrantes a cruzar las fronteras de México hacia EU, así como a cruzar el territorio mexicano hacia su destino. Como se mencionó antes, las políticas establecidas en distintos países han obligado a que la dinámica ya establecida cambiara, y que si bien anteriormente no era necesario el servicio de un traficante para poder atravesar las fronteras tanto de México como de Estados Unidos, ahora si lo es.

La trata de personas se ha complejizado creando redes en las que participan más personas en distintas fases y momentos de este delito procesual, pero a su vez la trata ha sido "invadida" por el crimen organizado.

Finckenauer distingue entre “crímenes que pueden ser extremadamente complejos y altamente organizados, pero no son obra de organizaciones criminales” y un “auténtico” Crimen Organizado. Pero también distingue a la Mafia y el crimen de tipo mafioso de las Bandas. La primera hace referencia a la manera como se desarrolla la actividad criminal, la segunda hace referencia a la forma de inserción social que los grupos desarrollan.

El crimen organizado cuenta con continuidad en el tiempo y alta organización, pero también se distingue por conformarse como una empresa ilegal de alto perfil de negocios. Suele infiltrarse en negocios legales y desarrolla sistemas eficaces de corrupción a diferentes niveles gubernamentales. Aunque también ocupan la violencia para obtener y mantener “La reputación”; la certeza de que serán capaces de utilizar la violencia interna y externamente para mantener el silencio o la lealtad y castigar malos comportamientos (violencia interna), hacer creíbles las amenazas y engendrar miedo en rivales, autoridades y víctimas con el fin de así obtener la sobrevivencia como grupo, el monopolio de negocios o territorios y mayor rentabilidad en los negocios (violencia externa).

Los migrantes pueden sufrir distintos tipos de violencia, física, sexual, psicológica y económica. En este punto la violencia es entendida como los actos o comportamientos donde un sujeto agresor ejerce alguna fuerza sobre otros provocándoles daños. La violencia no

se limita al cuerpo de la persona, sino también, sobre su subjetividad. Por violencia física se hace referencia a los golpes, maltratos, mutilaciones y hasta la muerte a las que se ven expuestos algunos y algunas migrantes. La forma más alarmante de esta violencia física es la que se recibe de los secuestradores, pues durante estos procesos los migrantes son constantemente golpeados, frecuentemente mutilados y también es común su asesinato.

Como violencia sexual se entienden las violaciones que sufren especialmente las mujeres y niñas, pero también hay casos de violación a niños y a hombres. Otro tipo más es la violencia psicológica la cual no se refiere tanto al efecto psicológico negativo que experimenta quién recibe daños físicos, sino aquella que “causa o puede causar un daño cognitivo (por ejemplo, distorsiones en la forma de percibir el mundo), emocional (por ejemplo, baja autoestima), o conductual (por ejemplo, trastornos de tipo obsesivo)” y suele estar muy conectada con los insultos y las vejaciones verbales² (Finckenauer, 2010; 15). La violencia económica se refiere a la desposesión de los bienes materiales de la que son objeto los migrantes, en especial del dinero que tengan o del que puedan recibir durante su travesía.

La trata de personas puede contar con la participación de algunos de los sujetos implicados en la redes del secuestro por rescate, pero más específicamente se pueden ver ciertos actores directos:

2 Tal vez sea este tipo de violencia la que mejor explique el hecho mismo de que la violencia pueda convertirse en una finalidad incorporada en los individuos. ¿No nos permite explicar por ejemplo el hecho de que ciertos niños participen activamente en actos de violencia con cierta naturalidad?, ¿y también la recurrencia con la que los participantes activos de esta violencia que en algún momento fueron víctimas? Claro, sin olvidar que la violencia modifica al que la padece y al que la ejerce, así sea en distintos sentidos y consecuencias, personales y de su entorno social inmediato.

enganchadores, secuestradores, transportistas, etcétera; indirectos: cómplices de diversos tipos como autoridades, funcionarios, policías corruptos, ineptos o protectores; y beneficiarios: empresarios dueños de bares y negocios similares que se benefician, a la vez que obstaculizan, manejan, maquillan o fingen ignorar el fenómeno.

Para entender por qué y cómo actúan las diferentes categorías de actores se puede mencionar a Diego Gambeta, quien retoma a Bernard Williams. Ellos consideran que existen cuatro elementos básicos que motivan la cooperación en la mayoría de actuaciones conjuntas: la coerción, el interés, los valores culturales y los vínculos personales.

Es decir, la gente puede decidir cooperar 1) por temor a las sanciones; 2) porque la cooperación aumenta sus intereses económicos mutuos; 3) porque tienen razones de tipo general, ya sean culturales, morales o religiosas, para creer que la cooperación es buena con independencia de las recompensas o sanciones, y finalmente 4) porque están relacionados entre sí por lazos de parentesco o amistad (Gambeta, 2009; 25).

Las ocasiones para la violencia se presentan más fácilmente cuando las relaciones entre los migrantes y las otras categorías de sujetos con quienes entran en contacto, como los traficantes, las personas que les ofrecen servicios como transporte o los que pertenecen a grupos delictivos, son vistas con carácter económico, considerando a los migrantes como objetos de intercambio, mercancías, o bien como objetos explotables al máximo, como es el caso del secuestro. Sin embargo, a pesar de referirse aquí, a categorías determinadas de agentes, estas formas de interacción están basadas en estructuras establecidas anteriormente. Las estructuras no pueden existir sin

los sujetos, pero éstas condicionan las posibilidades de actuación de los sujetos. Los propios sujetos tampoco pueden existir sin esas estructuras, pero sus posibilidades de inactividad y las características propias de éstos tensan y modifican las estructuras.

Stephen Jay Gould y Niles Eldredge denominan "equilibrio punteado", al momento de estabilidad de un determinado entorno donde el desarrollo es más o menos constante, los cambios lentos y las posibilidades de actuación de los actores más condicionadas, pero que en momentos de inestabilidad y cambio brusco del entorno, las modificaciones estructurales son más rápidas y las actuaciones de los actores son más libres y pueden tener mayor influencia en las estructuras, sin que éstas desaparezcan.

Al considerar las diferentes relaciones entre la migración y las actividades del crimen, se tiene en primer lugar la relación de los traficantes con los migrantes. Esta relación se da bajo la forma de un contrato informal de servicios para que el traficante auxilie al migrante en su travesía por México y para su cruce hacia Estados Unidos. En esta acción se establece una relación de confianza obligada también por los peligros y dificultades por el tipo de opacidad de la actividad que realizan.

El traficante puede hacer de esta actividad su actividad económica principal. La relación entre el migrante y el traficante puede no ser tan directa en el caso de que la actividad se fracciona y exista alguien que contacta a los migrantes ofreciéndoles el servicio de los traficantes, otros que pueden albergar a esos migrantes, otros más que los transportan en determinados tramos y lugares y el traficante que los cruzará a Estados Unidos. La centralidad de la coopera-

ción entre el migrante y el traficante va perdiendo terreno ante la importancia de la cooperación entre las distintas personas que conforman la red de tráfico, generando así que las relaciones que crean un lazo de amistad o cordialidad, entre el migrante y el traficante no tengan lugar, pues el proceso es fraccionado, dejándolo en manos e intereses de distintos individuos.

La última situación de la relación de los traficantes con los migrantes es cuando estas redes de tráfico se ven afectadas y se les superponen otras actividades y redes particulares, como la de la trata y el secuestro de migrantes. Bajo esta situación los traficantes pueden verse forzados bajo diversas condiciones a cooperar con aquellos otros grupos en detrimento de los migrantes, pero también en detrimento suyo si es que se niegan a cooperar.

La entrada de otros grupos delictivos deriva en relaciones donde la cooperación con ellos sea más de carácter coercitivo, pero introduciendo en alguna medida la cooperación de beneficio. Una de las estrategias más utilizadas por estos grupos es la amenaza si no se coopera y premiar si se coopera.

Es concebible que los propios traficantes bajo estas condiciones también violenten a los migrantes. Primero porque tienen la capacidad de someter a los migrantes a sus condiciones, ejercen sobre ellos mayor coerción, mayor control y pueden bien aprovecharse de la situación para robarlos, cometer violaciones, etc. La segunda razón se debe a la condición indocumentada de los migrantes, la cual es aprovechada por los traficantes, quienes saben que su violencia difícilmente será castigada.

La idea de necesidad de la distancia hace referencia a que en el desarrollo

de la violencia, al agresor le es más fácil ejercerla cuando media cierta distancia entre él y la víctima, por motivos de que así desactiva los mecanismos inhibidores para su ejercicio. El conocimiento directo de las otras personas, la familiaridad y cierta consideración de igualdad expresada en el nosotros, son algunos de estos mecanismos inhibidores de la violencia.

La distancia a la que se hace referencia puede ser física o moral. La primera hace referencia a una violencia en la que el agresor no necesariamente está presente pero puede ejercer la misma por distintos medios. La segunda hace referencia a la descalificación o desvalorización del otro, por ser un enemigo, o un extraño potencialmente dañino, hasta alcanzar la objetivación o cosificación del otro. Estas dos formas de distanciamiento pueden combinarse en múltiples formas. El ejercicio de la propia violencia y del poder detrás de ella se convierte en el elemento desinhibidor más importante. No sólo ciertos agentes al tratar a los otros, a los migrantes como mercancías se convierten ellos mismos en seres capaces de las más variadas formas de violencia, sino que con ese trato se crea un distanciamiento moral que los insensibiliza y exime de culpa.

La demarcación entre grupos es crucial para la comprensión de la violencia. La existencia de una distinción no lleva por sí misma a la violencia, pero en todo proceso de violencia grupal se asume o reclama la existencia de algún elemento particularmente distinto, el cual define a los individuos y grupos, llevando el mismo a la violencia. Por tanto, la forma en que se desarrollen y enmarquen las identidades colectivas serán aspectos importantes para explicar la violencia a partir de la distinción nosotros/ellos.

El aprendizaje social considera que los comportamientos agresivos son posibles mediante dos tipos principales de aprendizaje. En primer lugar está el aprendizaje directo, el cual se refiere a la acción agresiva directa ejercida por parte del individuo, aunque sólo refuerza conductas que existen previamente en el repertorio de comportamientos del individuo. En segundo lugar está el aprendizaje indirecto, que es un aprendizaje simbólico realizado mediante la contemplación de modelos. Esta contemplación puede darse también de forma directa o personal.

A pesar de que por medio de la contemplación se aprenden diferentes repertorios de actos violentos, esto no es suficiente para que un individuo los aplique, sino que se necesitan refuerzos valorativos para que la violencia se desarrolle o no. La situación de la inhibición o desinhibición de la agresión, tiene estrecha relación con un refuerzo valorativo, que por medio de premios o castigos de la acción violenta aprendida se va a posibilitar la violencia o su inhibición.

Algunas teorías sobre la agresión y la violencia le atribuyen a la violencia de los individuos un carácter reactivo ante una situación externa. La agresión exploratoria ayuda a comprender uno de los mecanismos que se ponen en juego cuando la violencia contra la categoría de migrantes se puede incrementar en diferentes tipos de relaciones. Existen por tanto distintos factores que generan permisividad ante actos que derivan en el aprendizaje de la violencia, provocando también que algunos actores participen en ella.

Por otro lado, los actores que negocian con la migración aprenden que la utilización de la violencia es un mecanismo

normal y necesario para obtener y defender privilegios. Pero también es útil para solucionar conflictos o aún evitar que estos surjan. Por su lado los migrantes logran aceptar o sobrellevar su vulnerabilidad y soportar la violencia esperando la llegada de un mejor destino.

Otra de las relaciones que interesan es la de los migrantes con los grupos delictivos dedicados a trata y el secuestro. Se decidió tratarlos conjuntamente porque interesa destacar algunos rasgos característicos de las relaciones sociales que éstos establecen entre sí con los migrantes, así como los modelos de cooperación que los sustentan y los tipos de violencia que se generan hacia los migrantes, destacando por último algunas características que la violencia asume en estas circunstancias.

La trata de personas y los secuestros son actividades que más inmediatamente remiten a la idea de Crimen Organizado. Varios estudiosos del crimen organizado señalan que el motivo principal de esta actividad es de carácter económico, que se trata de prosperar en negocios ilícitos: "Una de las cosas básicas que se puede decir sobre el crimen organizado es que existe para hacer dinero. Es, en esencia, una empresa económica (...). El crimen organizado medra y se sostiene mediante la oferta de servicios de los que existe una demanda, pero son ilegales o escasos". (Finckenauer, 2010; 147). Y de igual manera se expresan De la Corte Ibáñez y Giménez-Salinas diciendo que:

...la motivación que subyace al crimen organizado es la codicia, que el objetivo que persigue es el puro y crudo lucro económico, y que la obtención de pingües beneficios monetarios es un factor clave a la hora de explicar su perduración (2010; 225, subrayado agregado).

Pero si esa es la motivación más general y la más básica, explica el porqué de su aparición y parte de su perduración, se debe también atender a otros factores para ver el cómo de su actividad y las características sociales que estas actividades establecen, así como la de aquello que viene interesando; la violencia en relación a la migración.

Hay dos tipos de relaciones principales: la establecida entre las categorías de agentes delictivos y los migrantes, y la establecida entre las propias categorías delictivas. Los grupos delictivos pueden tener cierta cooperación diferenciada de vínculos personales, valores, intereses y coerción.

Diferentes formas de cooperación ligan los distintos nodos y grupos de nodos de las redes. Al interior del núcleo se puede considerar que los lazos de parentesco y de amistad son una forma de cooperación muy importante y, por lo mismo, también la cooperación por valores. Algunos lazos de amistad se pueden remontar a la infancia o a la adolescencia, mientras que otros pueden haberse desarrollado más tarde. Pero son también de suma relevancia para el núcleo dirigente, pues establecen la confianza necesaria para un buen control del grupo y el negocio. De ahí proceden generalmente una parte de la red que se puede calificar como barrera protectora; protege al núcleo dirigente y los separa de los otros componentes de la red, pero también permite y controla la entrada y salida de la información y las órdenes referentes al negocio (Williams, 2002). Se puede suponer que esas figuras de "lugartenientes", "comandantes", etcétera, que se dan en el crimen organizado mexicano tienen una relación con estos tipos de lazos sociales.

Según De la Corte y Giménez-Salinas los lazos de relaciones son importantes en niveles más amplios, desde la consideración de, porque: "primero, algunas de estas relaciones personales dan origen a organizaciones criminales. Y segundo, porque los contactos que mantienen y promueven los delincuentes organizados con otros individuos y colectivos son el medio a través del cual las organizaciones criminales afrontan toda oportunidad de negocios y amplían el número de colaboradores, afiliados y clientes". Estos autores consideran que, de hecho, "las dinámicas basadas en la construcción, ampliación y explotación de vínculos o redes sociales no son diferentes a las que aplican otras organizaciones legales, desde empresas hasta asociaciones caritativas" (2010; 249). A pesar de esta idea los lazos son utilizados más como medios que pueden auxiliar al negocio criminal, y no tanto como una relación cordial que los lleva a ayudarse mutuamente. El caso, por tanto, de los lazos de amistad en las relaciones periféricas al núcleo, parece que encierra más ese sentido de "medio" que de "compromiso".

Otros factores como los valores y creencias, ayudan a comprender cómo una serie de características de las condiciones sociales, como la escasez económica, ausencia de oportunidades, la incertidumbre legal, etcétera, en las que se desarrollan los que formarán, o se adherirán a, los grupos delictivos terminen, como dicen De la Corte y Giménez-Salinas "traduciéndose en pautas de actividad legal sostenida, y no meramente ocasional" (2010; 245). Esta traducción de características sociales en una "subcultura criminal" explica también la importancia de la cooperación por valores que se establece en el interior del

núcleo de la red delictiva. Este tipo de cooperación por valores está en la base de la confianza entre los del grupo, del mantenimiento sostenido del mismo y de sus actividades y, finalmente, de la institucionalización y recreación de la actividad criminal.

La red exterior al núcleo, al contrario, cuenta con lazos sociales que pierden centralidad y son utilizados meramente como medios de coordinación, en lo cual gana terreno la cooperación por interés y la coercitiva, pero más una combinación de ambas. Muchos pueden cooperar con la red delictiva por expectativa de beneficios económicos, pero si alguien se encuentra en una posición social que resulta importante para un negocio delictivo, es posible que sufra una coerción más o menos violenta para que coopere con la organización criminal, o también que se le ofrezca la alternativa de cooperar para no ser violentado y que recibirá algún beneficio económico, en dinero o en especie. Por tanto, puede definirse que las distintas autoridades gubernamentales, policías o vigilantes de los trenes que cooperan con la delincuencia organizada pueden seguir esta dinámica. Estos tipos de cooperación, por coerción y por interés, son también los que prevalecerán con las relaciones que los grupos y redes criminales establecen con otros grupos o personas en su exterioridad, por ejemplo con traficantes y autoridades.

Al existir una relación entre diversos grupos de delincuencia, la cooperación se diluye o queda en meros acuerdos, los cuales no siempre se respetan y están en constante cambio. Además suelen establecer una relación de rivalidad que llega en muchas ocasiones a luchas violentas generadas por la competencia fuerte por el control del mercado para

diversos productos, rutas para su distribución, por el control de territorios o por la monopolización de las actividades delictivas. Todo ello llevado a cabo con el despliegue de diferentes formas de violencia

La relación que estos grupos establecen con los migrantes no puede ser considerada de cooperación. Los migrantes pueden devenir a lo sumo, ocasionalmente, en aliados que no tienen opciones, pues no pueden negarse a cooperar a riesgo muchas veces de su propia vida o su integridad física. En ocasiones algunos migrantes terminan siendo reclutados por los grupos de secuestradores para que ellos les ayuden a localizar, señalar y contactar a otras posibles víctimas de secuestro, o para hacer labores en otros terrenos, como el transporte de droga. En estos casos la cooperación, sin embargo, también inicia como coerción y termina combinándose con la cooperación por beneficio.

En general, la relación de estos grupos delictivos con los migrantes es de marcada violencia en varias formas. Con la trata los y las migrantes son convertidos en mera mercancía, objetos de placer o esclavitud laboral. Son sometidos a situaciones que van desde la violencia directa, física, sexual y económica, hasta la violencia psicológica y al despojo de su subjetividad y pérdida total de autonomía.

Bajo el secuestro se expresa, por una parte, la violencia económica en su aspecto más amplio, pues los migrantes son convertidos en objetos de exacción económica. Por otro lado, también son objeto de violencia física de los otros tipos, sufriendo golpes, mutilaciones; a las mujeres las violan reiteradas veces y en grupos, etcétera, llegando, por último, a que a algunos son considerados

simplemente desechables, asesinando a algunos si no pueden pagar el rescate. Algunos de estos asesinatos, por lo demás, pueden servir como mensajes para amedrentar a los otros, para hacer que convenzan a sus familiares de pagar. En general una violencia constante, cotidiana, sometimiento, vejación continua y violencia gratuita.

La violencia realizada en la negación total de la subjetividad de la víctima y para el placer del victimario. Vista desde otro ángulo se puede encontrarle un para qué, es decir, una función. Más o menos inmediata, más o menos social; mantiene y reproduce el negocio y mantiene y reproduce las condiciones de desconfianza e inestabilidad que fundamentan al negocio.

El hecho de que diferentes individuos que se adhieren a este tipo de actividades lo hagan reproduciendo los mismos comportamientos de los otros, habla no sólo de un aprendizaje individual, sino de una cierta necesidad de la práctica como tal para el negocio. El sometimiento de los migrantes ante estos delitos es total, también que la violencia ejercida sobre algunos cumple un papel aleccionador, de castigos ejemplares, pero con ello lo que se marca a final de cuentas es el incremento de la fama o el prestigio de los delincuentes. Al minar la confianza en términos sociales, cuando se crea un clima de violencia que nadie más que los delincuentes puede controlar, se aumenta la confianza en ellos para buscar aliarse a ellos, buscar la protección de algún grupo y, en el caso más extremo, que se tenga por seguro que serán capaces de usar su violencia si uno no se acomoda a la situación. Así, socialmente se genera una situación donde la gente periférica a los grupos delictivos, racionalmente, se pliegan a

las condiciones establecidas por estos grupos; la única seguridad inmediata que vislumbran es la capacidad de violencia de aquellos.

Pero por otra parte, también la misma existencia de la desconfianza dentro de una comunidad es parte de lo que posibilita la violencia hacia fuera de ella. "La falta de escrúpulos y el miedo son rasgos de la sociedad de la desconfianza en la que vivimos. Ambos fomentan la agresividad interhumana hasta los estallidos de la violencia colectiva, y amenazan por tanto la cohesión interna de la comunidad" (Eibl-Eibesfeldt, 1996: 82). En una situación así se puede fácilmente dirigir la agresividad hacia fuera de la comunidad. Así, la insatisfacción y desconfianza al interior de una comunidad amenaza en última instancia la paz de los individuos que están en el exterior. Los migrantes representan desde luego esta exterioridad, por eso su vulnerabilidad se hace todavía mayor al cargar, de forma violenta, los temores e inseguridades de la comunidad mexicana.

Por otra parte, esta situación permite destacar otra de las características de la violencia misma; la relación que establece con el conflicto. Con el término conflicto generalmente se apunta a una situación de enfrentamiento entre intereses, valores o creencias que pueden estar presentes en un mismo individuo o más personas, hasta en grupos amplios. La violencia puede llegar a verse como una de las modalidades que se adopten para intentar solucionar o afrontar un conflicto. La otra modalidad será la de adoptar estrategias negociadoras, de diálogo y arbitraje (Monclús y Sabán, 1999: 137-138). Y muchas veces la violencia puede ser vista como la forma más fácil y rápida de afrontar el conflicto, con la perspectiva de no sacrificar

nada de esos intereses o creencias, es decir, utilizar la violencia para eliminar el conflicto o tan siquiera al otro en esta relación de conflicto, pues es la manera más sencilla en la que no se sacrifica o abandonan los ideales y se obliga al otro a respetar lo que se busca. Desde esta perspectiva Wieviorka considera la violencia como lo contrario del conflicto, asumiendo que donde hay conflicto hay también la posibilidad del diálogo y la negociación, pero donde se ha instalado la violencia, esa posibilidad se cierra y se sale de un “espacio de relación común” (2001: 342-343).

La posibilidad de convertir la relación de la violencia con la migración, en especial aquella que sufren los migrantes de paso, en un problema social o en un conflicto social, es la posibilidad de convertir algo enquistado en el cuerpo social y que es tenido casi por natural en algo público y conflictivo que pueda ser atendido por el arbitraje y la negociación, no sólo jurídica, sino también política. La valoración positiva del paso del problema de la violencia contra los migrantes, desde el espacio privado al público, se puede concebir desde esta perspectiva como un momento importante del cambio de valores y, en general, de cambio social.

Sin embargo, una de las cosas que puede verse es que el crimen organizado, al igual que diversos agentes del orden gubernamental, es que no están nada interesados en permitir que se conflictúe dicha problemática. La administración de la desconfianza, que mantiene el negocio criminal, en parte depende de ello. Diversos mecanismos que también en parte dependen de la violencia y la conjunción de intereses, funcionan aquí para que esto no se dé, desde la intimidación, las sanciones, las

corrupciones, el ocultamiento de los hechos hasta el asesinato de defensores de los derechos de los migrantes y de activistas.

Otro punto por destacar para ver la relación de los grupos delictivos de trata y secuestro con los migrantes y la violencia desencadenada en ella, es la relación entre medios/fines y racionalidad/irracionalidad. Más allá de ciertas consideraciones ético-normativas que ven en la violencia un resquicio de barbarie de situaciones no civilizadas o inciviles y, por lo tanto, de carácter irracional, esta problemática de la racionalidad o irracionalidad misma de la violencia puede presentarse bajo la idea de si la violencia es un medio para alcanzar ciertos fines y, por lo tanto, actuar bajo el carácter de racionalidad instrumental o, por el contrario, de si es un fin en sí misma y, por lo mismo, irracional, en el sentido de estar referida más bien a cuestiones de tipo emotivo. Ahora bien, este sentido de relación entre violencia y razón no está del todo desligado del primer sentido, el ético normativo, sobre todo porque la evaluación valorativa es factible de hacerse tanto a los medios como a los fines bajo los que se presenten los actos violentos.

El segundo sentido de esta relación razón-violencia está referido a la cuestión de los medios y los fines. Más concretamente, a la consideración de si la violencia suele ser utilizada como un medio para alcanzar ciertos fines o ella es un fin en sí mismo. Desde esta perspectiva la violencia, que es considerada como medio, se adecuaría a un tipo de consideración racional, la racionalidad instrumental, mientras que aquella que es considerada como un fin en sí misma se consideraría como irracional, por cuanto se considera que una finalidad

de esta clase está asentada en cuestiones de tipo emocional, más que racionales.

Si se considera que son ciertos fundamentos emotivos la principal fuente de la agresividad o la violencia, se estará considerando la violencia como un fin en sí mismo, pues el fin consiste en aliviar o colmar esas motivaciones por medio de la misma. Aquí se estaría considerando, por ejemplo, la versión de Freud sobre la “pulsión del yo” y su continuación en la teoría de la frustración-agresión (Denker, 1972), o la distinción hecha por un estudioso como Tobeña, de un tipo de agresión impulsiva, favorecida por un umbral bajo para la activación de emociones en algunos individuos y “poca capacidad para anticipar las consecuencias” (Tobeña, 2001). Así, emociones como frustración, ira, odio y temor, desde el lado individual, o fanatismo, nacionalismo exacerbado, venganza étnica, resentimiento de clase, etcétera, desde el lado social, estarían detrás de las consideraciones de la violencia irracional.³ Si se considera, por el contrario, que la fuente de la violencia y/o agresión está más bien en ser una táctica o un medio en la persecución de ciertos fines (poder, bienes materiales o económicos, privilegios personales o colectivos, bienestar social), se estará considerando la violencia como un medio que, al ser sopesado y calculado, estaría en consonancia con la racionalidad instrumental. Sin embargo estas relaciones suelen no ser tan sencillas como la presentaría el esquema. Hay que ver más detalladamente el asunto.

Puesto que la relación medios-fines puede variar según se considere cierta amplitud en la sucesión temporal a tomarse en cuenta –como cuando, se piensa, alguien asesina a otra persona por venganza y entonces este asesinato, este acto violento, puede ser considerado un fin en sí mismo visto desde la inmediatez del acto, pero que si se considerara la venganza como una situación necesaria para adquirir cierto estatus u honor en una comunidad determinada, como es la del crimen organizado, este acto violento podría ser considerado entonces un medio para un futuro logro de estatus, que sería el fin–, entonces la separación entre medios y fines, y por tanto entre racionalidad y emotividad, ya no será tan nítida, ambas parejas de cuestiones pueden tener cabida en la explicación del acto violento y será la perspectiva desde la que se considere el acto (en este caso, de sucesión temporal) la que privilegiará la instrumentalidad o emotividad, la racionalidad o irracionalidad del mismo.

De una forma parecida se puede considerar esta relación medios-fines –sobre todo en el caso de hechos violentos que implican a varios actores– cuando se considera que un mismo acto violento puede tener un sentido distinto para diferentes actores que contribuyen a realizarlo, como cuando dirigentes de algunos grupos buscan el ejercicio de la violencia sobre algunos individuos como un medio para controlar algún territorio o conseguir un bien, mientras que sus seguidores lo llevan a cabo como expre-

3 También pueden tener cabida aquellas acciones violentas que se cometen por el placer que éstas reportan. No es infrecuente que en situaciones de guerra algunos actos se realizan obteniendo ese placer, hay, por ejemplo, quienes consideran que persiguen a un enemigo como si se fuera de cacería. Wolfgang Sofsky por ejemplo nos habla de varias situaciones de violencia en la que el placer es un elemento importante en su libro *Tratado sobre la violencia*, Abada, 2006, España.

sión de supuestos odios o frustraciones. Aquí también la instrumentalidad y la emotividad pueden tener cabida, pero será el punto de vista desde el que se analice el que dará mayor relevancia a uno u otro aspecto. Por ejemplo, en un análisis jurídico que privilegia a los actores que toman las decisiones estratégicas, frente a un análisis social que contempla el más amplio sector de los actores subordinados.

Se puede pensar también en otras situaciones que relativizan la relación racionalidad/medios e irracionalidad/fines. Una de ellas es cuando se utiliza la violencia como un medio efectivo en el logro de ciertos fines a corto plazo, pero a costa de grandes pérdidas a largo plazo, o cuando, según la cita de Gambetta, se ve la conducta de los participantes “a la vez individualmente racional y colectivamente desastrosa”, es decir, que terminan produciendo grandes daños sociales. Otra situación es cuando ciertos fines que se lograrían obtener mediante la violencia son considerados buenos y legítimos por una comunidad o un grupo, pero esto equivale a enormes daños sobre otra comunidad o grupo. Entonces ¿desde qué perspectiva se haría la evaluación y, por ende, cómo se consideraría la racionalidad en estos casos? Pues en el primer caso los actos pueden ser considerados racionales en lo inmediato, pero aparecerían francamente irracionales en un tiempo o un contexto más amplio, mientras que en el segundo caso la racionalidad de los actos referida desde una posición, desde la mirada de ciertos actores, puede ser considerada como irracionales desde otra posición, desde la mirada de los afectados.

Otra relación compleja

La relación de la violencia con la razón es compleja, pues atiende a consideraciones diferentes de razón, a diferencias en la perspectiva de percepción de implicados, evaluadores y analistas, a la amplitud temporal desde la que se contemple la violencia en cuanto a inmediatez o largo plazo, pero también a los diferentes tipos de violencia de las que se trate y las perspectivas de estudio desde las que se aborden. De igual manera subrayar la fuerte carga subjetiva que encierra la consideración de la violencia, si no se le tiene en cuenta puede llevar a confundir valorizaciones con hechos. Todo esto llevaría a considerar que una negación y condenación de la violencia por considerarla tajantemente irracional, puede correr el peligro de no apreciar a ésta en la complejidad de sus dimensiones y ocultar o desdibujar algunos comportamientos o situaciones de violencia realizados desde una postura perfectamente racional.

Así, asumir que la actuación violenta de los grupos de crimen organizado no se debe interpretar desde una posición simplista de decir que están locos o son puros actos irracionales (Cfr. el asesinato de 72 migrantes en San Fernando en 2010) y que, por lo tanto, eliminar o apartar a los locos o hacerlos entrar en razón es la solución del problema. Antes bien, se debe tener presente no sólo que su actuar responde en gran medida a cálculos de racionalidad instrumental, donde la violencia es vista como un medio que es, en ocasiones, el más efectivo y en otras el único a disposición (porque un narcotraficante no puede acudir a una instancia legal para acusar a otro de que le robó su droga, o acusar a un traficante de que no le quiere pagar su

cuota de paso, por ejemplo), sino también que encerrados en la dinámica de obtener ganancias a corto plazo, su actuar violento puede ser el más racional en lo inmediato y que quizá esta violencia podría disminuir sólo cuando se logre un monopolio que permita el control a largo plazo. Por último, reiterar que la violencia cumple una función en la instauración de un clima de desconfianza e incertidumbre general que mantiene el negocio como negocio y provoca en la periferia que los individuos opten racionalmente por acomodarse a la situación, normalizándose e institucionalizándose así la violencia.

Otra característica de la violencia muy presente en la problemática de la migración con los diferentes tipos de actividades delictivas que se relacionan con ella; la espiral de la violencia. La espiral de la violencia se puede apreciar en dos sentidos principales: el primero está sugerido cuando se considera una situación de anomia que se incrementa, según el cual la violencia en determinadas situaciones se muestra eficiente, por lo que su utilización se ve reforzada en el mismo agente y/o puede ser asumida por otros agentes en virtud de esa eficiencia mostrada. Véase, desde esta perspectiva el surgimiento del secuestro exprés y luego su evolución al secuestro masivo. Otro sentido es que la espiral de violencia pueda entenderse como una situación de acción y reacción, es decir, que a la violencia ejercida por un agente contra otro, este último responda también con violencia, la guerra entre grupos rivales es claramente este caso. Pero también puede serlo el hecho de que a la violencia estructural ejercida en una situación opresiva se le responda con otra violencia de sentido inverso encaminada a romper este orden opresivo,

como podría ser el caso de una rebelión, pero también el caso de que a esta violencia estructural se le responda con otra directa para modificar la estructura del orden de dominación y acomodarse en sus intersticios, como se ha considerado que es la ejercida por los grupos del crimen organizado. De manera que en las interacciones sociales permeadas por violencia, como la situación de la extensión social de los crímenes de tráfico, trata y secuestro de migrantes, se establece una dinámica propia en la que la violencia se autorrecrea y refuerza, y ésta puede implicar los dos sentidos anteriores.

Se apunta así a un proceso que se podría llamar la institucionalización de la violencia. Es un proceso mediante el cual la administración de la desconfianza a partir de la violencia se va a materializar en prácticas determinadas, y también va, a su vez, a diseminarse en ciertos grupos por medio de la socialización de los individuos a través de esas prácticas. De esta forma la estructura institucionalizada de la violencia se mantiene y recrea constantemente fijando la violencia al interior de los grupos y de los individuos. Porque, como dicen De la Corte y Giménez, hablar de los escenarios en los que se ha instalado y funciona el crimen organizado como “una situación de desorganización social no están bien descritos con esa expresión, y que, en lugar de carecer de orden, esos escenarios estarían sujetos a un orden social alternativo, regulado a partir de normas y valores que favorecen el delito” (2010; 244).

En cierto sentido, tanto esta “institucionalización” de la violencia como el “aprendizaje” guardan relación; ambas llevan a la internalización, en los individuos y/o en los grupos, de la violencia.

Pero se podría considerar que siguen vías opuestas. El aprendizaje recorre el camino que va de ciertas prácticas y experiencias vitales al interior del individuo, desarrollando en él motivaciones agresivas y un repertorio de tácticas, que el individuo podrá desplegar en relaciones futuras. La institucionalización de la violencia, por su parte, recorre el camino que va de alguna estructura simbólica (y se podría añadir, de estructuras organizativas e ideologías) a la cotidianidad de las relaciones grupales, desplegando o posibilitando los actos, comportamientos e interacciones violentas. En general los dos procesos se podrían considerar como inconscientes y no premeditados, pero sumamente importantes en cuanto a la materialización y fijación, desde los individuos hasta las colectividades, de la agresión/violencia.

Bibliografía

- Bauman, Zygmunt
2005, *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*, Paidós, Barcelona.
—, 2006, *Modernidad y holocausto*, Sequitur, Madrid.
—, 2008, *Archipiélago de excepciones*, Katz, Madrid.
- Blair Trujillo, Elsa
2009, "Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición", en *Política y cultura*, N° 32 pp. 9-33.
- Bourdieu; Pierre
1990, *Sociología y cultura*, Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- CNDH Comisión Nacional de los Derechos Humanos,
2011, Informe especial sobre secuestro de migrantes en México, CNDH, México.
- De la Corte Ibáñez, Luis y Andrea Giménez-Salinas Framis
2010, *Crimen.org. Evolución y claves de la delincuencia organizada*, Ariel, Barcelona.
- Eibl-Eibesfeldt, Irenäus
1996, *La sociedad de la desconfianza. Polémica para un futuro mejor*, Editorial Herder, Barcelona.
- Finckenaue, James O.
2010, *Mafia y crimen organizado*, Península, Barcelona.
- Galtung, Johan
1985, *Sobre la paz*, Fontamara, Barcelona.
—, 1998, *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles de la guerra y la violencia*, Bakeaz/ Gernika Gogoratuz, España.
- Gambetta, Diego
2009, "La Mafia: el precio de la desconfianza", en Alexis de Tocqueville, Gaetano Mosca y Leopoldo Franchetti, *Los orígenes de la Mafia*, Capitán Swing Libros, Madrid, pp. 11-35.
- López de Munain, Jacinto Goiburu
1996, *Fuertes contra la violencia*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Keane, John
2000, *Reflexiones sobre la violencia*, Alianza, Madrid.
- Labica, Georges
2008, "Para una teoría de la violencia", Polis, Página web: <<http://www.revistapolis.cl/polis%20final/doc/labica.doc/>>
- Martín-Baró, Ignacio
2003, *Poder, ideología y violencia*, Trotta, Madrid.
- Ruggiero, Vincenzo
2009, *La violencia política: un análisis criminológico*, Anthropos / Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Madrid.
- Sanmartín, José (Coord.)
2004, *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*. Ariel / Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia, Barcelona.
—, et al. (coords)
2010, *Reflexiones sobre la violencia*, Siglo XXI / ICRS Instituto Centro Reina Sofía, México.
- Segato, Rita Laura
2003, *Las estructuras elementales de la vio-*

- lencia; ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Scott, James C.
2004, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Era, México.
- Sofsky, Wolfgang
2004, *Tiempos de horror. Amor, violencia, guerra*. Siglo XXI editores, Madrid.
—, 2006, *Tratado sobre la violencia*, Abada editores, Madrid.
- Spener, David
2008, "El apartheid global, el coyotaje y el discurso de la migración clandestina: distinciones entre violencia personal, estructural y cultural, en *Migración y desarrollo*, número 010, Red Internacional de Migración y Desarrollo, Zacatecas, pp. 127-156.
- Strange, Susan
2003, *La retirada del Estado; la difusión del poder en la economía mundial*, Icaria e Intermón Oxfam, Barcelona.
- Tobeña, Adolf
2001, *Anatomía de la agresividad humana; de la violencia infantil al belicismo*, Galaxia Gütemberg, Barcelona.
- Wacquant, Loïc
2010, *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*, Gedisa, Barcelona.
- Wieviorka, Michel
2001, "La violencia: destrucción y constitución del sujeto", en *Espacio abierto*, julio-septiembre, vol. 10, No. 3, Cuadernos Venezolanos de Sociología, Asociación Venezolana de Sociología, Maracaibo, Venezuela, pp. 337-347.
—, 2006, "Ante la violencia", en Fernando J. García Selgas y Carmen Romero Bachiller (eds) .
2006, *El doble filo de la navaja: violencia y representación*, Trotta, Madrid.
- Williams, Phil
2002, "Redes transnacionales de delincuencia", en Arquilla, John y David Ronfeldt, 2002, *Redes y guerras en red. El futuro del terrorismo, el crimen organizado y el activismo político*, Alianza, Madrid.
- Žižek, Slavoj
2009, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Paidós, Barcelona.
- Zúñiga, Leonor
2010, "La soledad de los migrantes", en *Perspectivas*, suplemento de análisis político del Centro de Investigación de la Comunicación (Cinco), No. 43, Mayo 2010, Nicaragua.